

Oficio Nro. MD-DAD-2022-2285-OF

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

Asunto: Registro de directorio de la Liga Deportiva Barrial "Luz y Vida".

Señor
Henry Carlos León Bernardo
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio s/n de 29 de agosto de 2022, ingresado en esta Cartera de Estado con documento Nro. MD-DA-2022-7424-INGR el mismo día, mes y año, y remitido a la Dirección de Asuntos Deportivos en la misma fecha, mediante el cual el Sr. Henry Carlos León Bernardo, en calidad de presidente, envió la documentación faltante solicitada con oficio Nro. MD-DAD-2022-1917-OF el 26 de agosto de 2022, en el trámite de registro de Directorio de la Liga Deportiva Barrial "Luz y Vida"; al respecto, me permito informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación requerida para el Registro de Directorio y al amparo de lo establecido en el artículo 15 y 16 del Acuerdo Nro. 0389 de 20 de septiembre de 2021, normativa vigente a la fecha del proceso electoral, y, acorde a la fundamentación contenida en el memorando Nro. MD-DAD-2022-1643-MEM de 18 de octubre de 2022, mediante el cual se emitió informe jurídico favorable para el registro de Directorio, se determina que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Por lo expuesto, se procede con el registro de Directorio de la Liga Deportiva Barrial "Luz y Vida", entidad que obtuvo personería jurídica y aprobó su estatuto mediante Acuerdo Ministerial Nro. 167 de 04 de febrero de 2020, suscrito por el Abg. Flavio Israel Verdugo Ormaza, Subsecretario de Deporte y Actividad Física a esa fecha.

El Directorio electo en Asamblea General de 28 de febrero de 2020, para el período de CUATRO AÑOS, comprendido entre el 28 de febrero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2024, conforme consta en el acta de Asamblea General, se encuentra conformado por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENTE	LEON BERNARDO HENRY CARLOS	171598623-6
VICEPRESIDENTE	MARQUEZ ORTIZ SANDRA LIDIA	210014847-3
SECRETARIO/A	GARCIA ORTIZ GENESIS SAMANTHA	172561774-8
TESORERO/A	GARCIA ORTIZ MARIANA ISABEL	172649244-8

VOCALES PRINCIPALES:

PRIMERO:	GONGORA BAUTISTA DANIAN ASael	080447676-0
SEGUNDO:	SEVILLA TRUJILLO CARLOS JAVIER	080434316-8
TERCERO:	GONGORA BAUTISTA MANUEL LEONARDO	080245680-6

VOCALES SUPLENTE:

Oficio Nro. MD-DAD-2022-2285-OF

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

PRIMERO:	ORTIZ CAMACHO JUANA ELISABET	080058950-9
SEGUNDO:	MARIA FERNANDA ESPINOZA ESPINOZA	172442032-6
TERCERO:	CONGO BERNARDO LUIS ROLANDO	172123451-4

La representación legal de la Liga Deportiva Barrial “Luz y Vida”, se ejercerá de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Organización Deportiva.

El presente registro del órgano directivo de la Liga Deportiva Barrial “Luz y Vida”, se realizó con base en la información e instrumentos proporcionados por los interesados, de manera que la veracidad de los documentos ingresados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Se le recuerda al peticionario la obligatoriedad que tiene de reformar su estatuto con base a lo determinado en la disposición transitoria primera del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte Educación Física y Recreación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nadya Ximena Rojas Zambrano
DIRECTORA DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:

- MD-DF-2022-1420-MEM

Anexos:

- image00930710379001661783215.pdf

Copia:

Señor Abogado
Oscar Wladimir Fuentes Páez
Abogado de Asuntos Deportivos 3-sp7

of